Sesión 32a.

Día 26 de Agosto de 1929

Ausente en comisión, Vocal Doctor Rueda.-

En Buenos Aires a las diez y siete horas y quince minutos del día veintiséis del mes de Agosto del año mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vocales Ingeniero Don Manuel Gallardo y doctores Don Félix J. Liceaga y Don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del Doctor Don Antonio Rodríguez Jáuregui, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Provincias

16333 B/929. 1º Hacer saber a la directora y a la Auxiliar de la escuela Nº 16 de Buenos Aires, Sra. Alcira Sanchez de Braus y Emma M. de Montells, respectivamente, que el H. Consejo ha visto con desagrado que se hayan restado alumnos a las escuelas provinciales, por medios no reglamentarios.-

2º Autorizar el traslado del personal directivo y docente de la escuela Nº 16, a otra escuela.-

3º Mantener el funcionamiento de la escuela Nº 16, para lo cual deberá proponerse el personal que sea indispensable.-

Sección Territorios

11077 R/929. 1º Aprobar la licencia concedida al maestro de la escuela Nº 32 de Río Negro, Sr. Rodolfo Tagnani, del 26 de Febrero al 9 de Marzo ppdo.-

2º Hacer saber al Sr. Tagnani que la Superioridad ob-

serva con desagrado la reiteración de sus solicitudes de licencia al comienzo de los cursos escolares, y que denegará todo nuevo pedido que implique la reiteración de tal anormalidad.—

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y siete horas y treinta minutos.—

A. Rodríguez Jáuregui

[firma]

Sesión 33a.

Día 28 de Agosto de 1929

En Buenos Aires, a las diez y seis horas y cincuenta y cinco minutos del día veintiocho del mes de Agosto del año mil novecientos veintinueve, reunidos en la sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Sres. Vocales Ingeniero Don Manuel Gallardo y Doctores Don Félix J. Liceaga, Don Juan P. Pasqualetti y Don Pedro Rueda, bajo la Presidencia del Dr. Don Antonio Rodríguez Jáuregui, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital